

CORRECCIÓN DE ERRORES EN EL ANUNCIO DE LICITACIÓN, JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE HAN DE REGIR EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS DESINFECTANTES, DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL Y DE LIMPIEZA DESTINADOS A SALA BLANCA PARA LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA.

Con fecha 11 de septiembre de 2026, se ha publicado en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, [Contratación de suministro de productos desinfectantes, de protección individual y de limpieza destinados a sala blanca para la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre. FIB 2026/021](#) los documentos reseñados en el título.

Posteriormente se ha advertido que hay un error en la suma del precio total anual de los suministros objeto del contrato.

Encontrándose el procedimiento en fase de recepción de ofertas, en que no se ha producido presentación de oferta alguna, esta corrección no produce efectos desfavorables para ningún licitador ni vulnera los principios de igualdad y concurrencia, por lo que se procede a corregir la información que a continuación se indica;

El Presupuesto base de licitación es de 218.782,56 € y no de 215.206,56 €

Por ello, se procede mediante el presente escrito a corregir el error en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), en la Justificación de la Necesidad y en el anuncio de licitación del procedimiento FIB 2026/021 reseñado en el título y en el sentido siguiente:

En la Cláusula 1, Apartado 3. Presupuesto base de licitación crédito (PCAP), en el apartado V de la Justificación de la Necesidad y en el apartado también 5 del Anuncio de licitación, modificar el PBL y resto de importes.

Por tanto, los tres apartados quedarían redactados como se detalla a continuación:

Donde decía:

<i>Presupuesto base de licitación</i>	<i>215.206,56 €</i>
<i>IVA</i>	<i>45.193,38 €</i>
<i>IMPORTE TOTAL CON IVA</i>	<i>260.399,94 €</i>
<i>PRÓRROGAS</i>	<i>215.206,56 €</i>
<i>MODIFICACIÓN 20%</i>	<i>43.041,31 €</i>
<i>VALOR ESTIMADO (prórrogas y modificación 20%)</i>	<i>473.454,43 €</i>

Debe decir:

Presupuesto base de licitación	218.782,56 €
IVA	45.944,34 €
IMPORTE TOTAL CON IVA	264.726,90 €
PRÓRROGAS	218.782,56 €
MODIFICACIÓN 20%	43.756,51 €
VALOR ESTIMADO (prórrogas y modificación 20%)	481.321,63 €

En el PCAP y en el Anuncio de licitación se modifican, además, los importes mínimos exigidos para la solvencia económica y técnica:

a. Acreditación de la solvencia económica y financiera:

Los licitadores han de tener un volumen anual de negocios que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos una vez y media el valor anual medio estimado del contrato (328.173,84 €).

b. Acreditación de la solvencia técnica:

De conformidad con el artículo 89 LCSP: Relación de los principales suministros efectuados por el licitador durante los últimos tres años, de igual o similar naturaleza de los que constituyen el objeto del contrato indicando importe, fecha y el destinatario, público o privado, de los mismos.

Para acreditar el cumplimiento de este requisito será necesario, además, aportar certificados de buena ejecución, emitidos y firmados por entidades públicas o privadas, de, al menos, tres de los suministros contenidos en dicha relación.

El importe de estos suministros deberá ser, en el año de mayor ejecución, al menos igual al 70% del importe del contrato, esto es 153.147,79 €.

Este documento con la corrección del error, y los documentos resultantes de la rectificación, serán objeto de publicación en los portales correspondientes.

En Madrid, a fecha de firma electrónica.

El Órgano de Contratación

Firmado por ***7871** IGNACIO
LIZASOAIN (R: ****2701*) el día
15/09/2026 con un certificado
emitido por AC Representación